

Denominación del Título	Máster Universitario en Energías Renovables, Pilas de Combustible e Hidrógeno
Universidad solicitante	Universidad Internacional Menéndez Pelayo
Rama de Conocimiento	Ciencias
Curso de Implantación	2009/2010

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

Toda la información relativa al "Máster Universitario en Energías Renovables, Pilas de Combustible e Hidrógeno" está disponible en la página web de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo. La información relativa a estructura, objetivos del máster, competencias, condiciones de acceso, perfil de egreso, normativas de permanencia y de reconocimiento y transferencia de créditos se encuentra correctamente recogida en los diferentes accesos y enlaces que se muestran en la página oficial del Máster, con un seguimiento fácil y accesible.

Pero se indican unas recomendaciones para su mejora:

- Se recomienda incluir el perfil de ingreso recomendado y la ponderación de los criterios de admisión.
- Al tratarse un Máster de contenidos muy concretos se podría indicar de manera más sugestiva el campo de trabajo que abre la formación recibida.
- Se recomienda incluir los datos de contacto de la persona responsable del Máster.
- Se incluye la memoria verificada del título, el informe de evaluación emitido por ANECA previo a la verificación y la publicación del título en el BOE pero no el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

Dimensión 2. El estudiante

La información académica general como: calendarios, horarios, exámenes, profesorado, etc. está bien estructurada. Pero se recomienda completar la información del calendario de exámenes con la inclusión de las aulas correspondientes.

Se incluyen las guías docentes de todas las asignaturas aunque la información específica que se suministra no es completa. Faltan las competencias y bibliografía. La información relativa a actividades formativas, metodología docente y sistemas de evaluación aparece de forma general en la página web del Máster; sin embargo, se recomienda su especificación para cada una de las asignaturas.

La información básica referente a la normativa específica del Trabajo Fin de Máster está bien detallada: procedimiento de lectura y un histórico de trabajos presentados, aunque se debería ofrecer un listado de propuestas acerca de las líneas de trabajo a desarrollar.

Dimensión 3. El funcionamiento

Todos los enlaces, incluidos los suministrados por la propia Universidad para este Máster conducen al documento del Sistema Interno de Garantía de la Calidad general para los Másteres UIMP-CSIC.

No se aporta ninguna evidencia del funcionamiento de dicho sistema únicamente una descripción general de dicho sistema de la Universidad y de los procedimientos generales que supuestamente se aplican. Ni figura la relación de miembros de la Comisión Académica responsable del seguimiento y garantía de calidad del Título.

Se incluyen formularios de evaluación del programa de inserción laboral de los graduados y de satisfacción con la formación recibida, pero no se facilitan las actas de reuniones llevadas a cabo. Tampoco hay evidencias de que los datos obtenidos en los procedimientos de análisis se hayan utilizado en la revisión y hayan repercutido en la mejora de la calidad del título.

Dimensión 4. Resultados de la formación

Se ofrece una tabla de los indicadores tasas de graduación, abandono, eficiencia y rendimiento desde 2006/2007 hasta 2010/2011 con valores cercanos al 100%.

Pero la información acerca del número de estudiantes de nuevo ingreso no se ofrece. Por ello, se recomienda incluirlos.

La valoración de una muestra de los Trabajos Fin de Máster en cada una de las ediciones que hayan concluido antes de septiembre de 2012 será realizada durante el análisis que el Programa MONITOR hará de este título durante el año 2013

Madrid, a 30 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken